

Sebastián Izquierdo (CEP): “El apoyo a la violencia viene a la baja”

Por René González R.

Cada vez más aburrida están las personas de tener que bajarse de la micro o de no poder subirse al Metro por la violencia destemplada de los manifestantes. Los destrozos tuvieron su oportunidad y fracasaron como método para avanzar en las aspiraciones de las personas, dice el coordinador académico del Centro de estudios Públicos y exsuperintendente de Educación, **Sebastián Izquierdo**.

Luego explicará que la sociedad no está polarizada, sino, simplemente, intolerante a las diferencias.

—¿Cómo ha variado la adhesión social a la violencia como método para conseguir avances sociales?

—El apoyo viene a la baja. A través de un estudio de diciembre de 2019 (en pleno estallido) uno observaba que el 55% de la población manifestaba un apoyo a estas manifestaciones, pero eso bajó a 39% en agosto de 2021. Y al observar acciones puntuales, como evadir el pago del transporte público, uno también observaba un decrecimiento junto a las barricadas y destrozos como modalidad de protestas. Eso se puede proyectar y creo que es una tendencia y por eso pienso que el apoyo ciudadano es

cada vez menor.

—Hoy se están saltando los torniquetes, ¿cómo cambió el respaldo a evadir el pago del transporte público?

—En diciembre de 2019 el 58% consideraba que nunca o casi nunca se justificaba ante un alza de pasajes, en agosto de 2021 eso creció a 63% y lo mismo respecto de las barricadas: en 2019 80% nunca o casi nunca justificaba participar de ellas y en 2021 el 88%.

“El camino de las manifestaciones no logró cuajar en soluciones”

—Así como hubo “agotamiento pandémico”, ¿hay agotamiento de violencia?

—Es probable que exista una menor tolerancia de la ciudadanía a las manifestaciones violentas. Las consideran injustificadas. Chile no es una sociedad polarizada propiamente tal. Existen diferencias en nuestro pensamiento ideológico, pero que no son tan extremas sino contrapuestas, tal como existen en otras sociedades

“Chile no es una sociedad polarizada; sí existe animadversión contra quienes piensan diferente”.

contemporáneas; pero sí existe una animadversión contra quienes piensan diferente. Tomamos mucha distancia de las personas que piensan diferente. Eso es lamentable, eso lleva a este tipo de violencia injustificada, que hace que no se pueda



Sebastián Izquierdo, CEP.

llegar a acuerdo, que no podamos tener una sociedad cohesionada para poder avanzar.

—En resumen, la cuestión no son las diferencias, es la intolerancia.

—Exacto. Y como hemos pasado por una crisis social, crisis sanitaria, el fracaso del proceso constituyente, la gente está pidiendo acuerdos y rápidos para sus problemas cotidianos de salud, pensiones y educación.

—Las redes sociales se observan más reactivas a la violencia. Por ejemplo, hay mucho comentario negativo en contra de una mujer agredida por estudiantes.

—Sí, porque las manifestaciones están teniendo menor apoyo. No hemos sido capaces de lograr acuerdos para resolver las demandas sociales de 2019. El camino de las manifestaciones no logró cuajar en soluciones y el camino del diálogo intolerante tampoco. Y los problemas reales son muy evidentes, como en educación, donde los resultados en calidad están estancados y en postpandemia hay aumento del bullying y disminución de las habilidades socioemocionales y académicas. Estamos en un terremoto educacional y los destrozos de los establecimientos van en sentido contrario a los desafíos.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A. A.F.P PROVIDA S.A.

Sociedad Anónima Abierta Insc. Reg. Valores N° 1132 JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.** (la “Sociedad”) a celebrarse el día **22 de septiembre de 2022 a las 9:30 horas**, con el fin de tratar una distribución de utilidades y reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$ 150 (ciento cincuenta pesos) por acción, con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores. En caso de aprobarse lo anterior, el dividendo se pagaría a partir del día 30 de septiembre de 2022 a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

PARTICIPACIÓN EN JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de celebración, esto es, hasta el día 13 de septiembre de 2022, inclusive.

En virtud de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de ProVida acordó que la asistencia y participación en la referida Junta se realice únicamente a través de medios tecnológicos, para lo cual se ha establecido un procedimiento que permitirá a todos los accionistas participar en la junta, el que se encontrará disponible en el sitio web www.provida.cl.

REQUERIMIENTO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS – PRECALIFICATORIO RENOVACIÓN EDIFICIO NORTE DE CEPAL NACIONES UNIDAS



La Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas – CEPAL, realiza el presente Requerimiento de Expresión de Interés para identificar empresas constructoras, individuales, consorciadas o en colaboración empresarial conjunta, locales e internacionales, con sólida experiencia, y que cumplan con todos los requerimientos técnicos, financieros y legales, para ser precalificadas como potenciales contratistas para la ejecución de las obras de “Construcción y Renovación del Edificio Norte de la CEPAL”, ubicado en la Comuna de Vitacura.

Aquellas empresas constructoras que expresen su interés y sean precalificadas por la CEPAL en función de su idoneidad técnica, financiera y legal, serán invitadas a participar en el proceso de selección de oferentes que CEPAL llevará adelante a través de un Requerimiento de Propuestas Multietapa con Diálogo Competitivo.

Las empresas constructoras interesadas pueden acceder a los detalles del presente Requerimiento y Bases Administrativas en los siguientes enlaces y código QR:

<https://www.un.org/Depts/ptd/sites/www.un.org.Depts.ptd/files/pdf/eoi20021.pdf>
<https://www.ungm.org/Public/Notice/178833>

Podrán presentar sus expresiones de interés hasta el 27 de Septiembre de 2022.

De la misma forma, cualquier duda o aclaración durante el proceso podrá ser dirigida a las siguientes personas con sus respectivos correos electrónicos: santiago.vasquezcazar@cepal.org; marcela.morales@cepal.org; militza.buitrago@cepal.org

